



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 176 -2025-GRL-GSRAA/18

Yurimaguas, 04 FEB. 2025

VISTO:

El Memorando N° 386-2024-GRL-GSRAA/18, de fecha 11 de setiembre del 2024, emitido por el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas, mediante el cual dispone encargar funciones como Directora en la Dirección Sub Regional de Desarrollo Social (antes Oficina Sub Regional de Desarrollo Social) a la **Mg. SONIA ELIZABETH SÁNCHEZ CULQUI**, al amparo del Decreto Legislativo 276, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la **Constitución Política del Perú**, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, establecen las condiciones para el encargo de funciones y/o puesto de responsabilidad directiva;

Que, según el documento del visto, se hace necesario implementar las acciones administrativas correspondientes para encargar, a partir del 11 de setiembre del 2024, a la servidora **Mg. SONIA ELIZABETH SÁNCHEZ CULQUI**, Planificador III – Nivel F2, de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, las funciones de Directora en la Dirección Sub Regional de Desarrollo Social;

Que estando a lo propuesto y con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Sub Regional de Administración, de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 04-2022-GRL-GR, de fecha 11 de marzo del 2022 y el Manual de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas aprobado con Decreto Regional N° 004-2023-GRL-GR, de fecha 12 de setiembre del 2023.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – ENCARGAR, a partir del 11 de setiembre de 2024, a la servidora **Mg. SONIA ELIZABETH SÁNCHEZ CULQUI**, Planificador III – Nivel F2, de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, las funciones de Directora en la Dirección Sub Regional de Desarrollo Social, por lo anotado en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.**- DISPONER que Recursos Humanos de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, realice las acciones administrativas que correspondan, referente al encargo de funciones que refiere la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.**- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, a Recursos Humanos para ser insertado en el legajo personal, a Informática para su difusión en el Portal Electrónico Institucional y al interesado conforme a Ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



*Jhony James Escudero Contreras*  
GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS  
YURIMAGUAS